

Plataforma electoral para las elecciones del **Comité Ejecutivo del STUNAM 2025-2028** (Resumen ejecutivo)

La **Planilla Roja Unidad Sindical**, que ha representado a la organización desde 1978, se postula nuevamente para contender al Comité Ejecutivo del STUNAM con el objetivo de proteger los derechos laborales de los trabajadores de la UNAM. Encabezada por Carlos Hugo Morales, quien aporta significativa experiencia política y de gestión, la planilla se apoya en una rica trayectoria sindical y un legado de luchas victoriosas desde 1977. Estos esfuerzos han contribuido a la estabilidad laboral en la Universidad Nacional y a la consolidación de un Contrato Colectivo de Trabajo sobresaliente en México y América Latina. Nos comprometemos a seguir defendiendo este contrato y la educación superior pública, así como el sindicalismo independiente y la soberanía nacional.

Esta es nuestra realidad:

El diagnóstico, presentado en la plataforma ampliada, aborda los desafíos significativos que enfrenta México en el contexto de la política internacional, particularmente los impactos de las políticas racistas del presidente norteamericano. La deportación masiva y la construcción del muro fronterizo amenazan el acceso a empleos en Estados Unidos, condición que afecta a los trabajadores migrantes y el apoyo que éstos envían a las familias en su país de origen. La denominación a los carteles como organizaciones terroristas,

es bajo la estricta responsabilidad del Gobierno norteamericano, lo cual, de ninguna manera, le otorga el derecho de amenazar con la aplicación de aranceles ni mucho menos con la pretendida invasión militar a Territorio Mexicano, cuyas consecuencias serían devastadoras y complicaría la responsabilidad bilateral en materia de seguridad.

Para enfrentar estos desafíos, es crucial que México diversifique sus relaciones comerciales, fortalezca su mercado interno y lleve a cabo reformas fiscales, invirtiendo en sectores clave. La alta percepción de inseguridad demanda estrategias que integren acciones comunitarias con reformas institucionales en seguridad y justicia.

Es imperativo priorizar el diálogo diplomático con Estados Unidos para abordar estos retos, reafirmando la soberanía mexicana y evitando influencias indebidamente restrictivas en sus políticas internas. Ante situaciones críticas, se sugiere recurrir a instancias multilaterales en busca de apoyo internacional. Así, México debe equilibrar su respuesta a las políticas estadounidenses con estrategias internas robustas para asegurar el crecimiento económico y la seguridad de sus ciudadanos.

Nuestra organización debe permanecer alerta ante las acciones del Gobierno estadounidense sobre

temas migratorios y revisiones de tratados como el T-MEC, defendiendo la soberanía nacional mediante un diálogo respetuoso entre el gobierno y las fuerzas políticas y sociales del país.

A nivel nacional, los recientes resultados electorales permiten impulsar reformas constitucionales importantes. Se propone una reforma fiscal justa que afecte a los grandes capitales y promueva un sistema tributario más transparente, así como una reforma hacendaria para combatir la informalidad y la evasión fiscal. Estas iniciativas fortalecerán la capacidad del Estado para destinar recursos a áreas estratégicas como seguridad, salud, educación y desarrollo económico.

Convocamos al gobierno a colaborar con organizaciones políticas, sociales, académicas y sindicales en la elaboración de propuestas sobre temas de interés nacional, que incluyan la reforma del Poder Judicial y asuntos relacionados con los sectores energético y de salud. Este enfoque es fundamental para abordar los grandes problemas que enfrenta México, como el fenómeno migratorio.

Rol de los sindicatos en el contexto actual

Los sindicatos han surgido como una respuesta necesaria a un sistema capitalista que ha favorecido el patrimonialismo, en detrimento de los derechos de los trabajadores. Su papel fundamental es equilibrar la relación entre trabajo y capital, promoviendo la justicia social. Sin embargo, la integridad de su misión ha sido comprometida por acciones antiéticas y por la cooptación política, que distorsionan su propósito original de afrontar las injusticias laborales.

La globalización y la reforma laboral en México han desafiado a los sindicatos, los cuales han fallado en adaptar su estrategia frente a los cambios estructurales. La falta de movilización y una respuesta efec-

tiva ante las reformas neoliberales pone en riesgo la relevancia del sindicalismo. Para recuperar su esencia como defensores de derechos, es esencial que los sindicatos vuelvan a enfocarse en la acción colectiva y la movilización.

Como ya se señaló, es crucial establecer alianzas estratégicas con otros movimientos sociales y el gobierno para abordar los intereses comunes. La falta de sinergias ha debilitado la capacidad de respuesta del sindicalismo. Para evolucionar es necesario articular un nuevo discurso que combine ética, acción colectiva y propuestas consensuadas que busquen un impacto significativo en el ámbito social. Para el fortalecimiento del sindicalismo es vital promover un acuerdo que sea dinámico y se adapte a los desafíos actuales, sin perder su esencia de lucha por la justicia social, a través de la negociación colectiva y la defensa activa de los derechos laborales.

La capacitación política, especialmente la sindical, representa un compromiso firme con el pueblo para redirigir la misión de los sindicatos en un contexto de inequidad y desregulación.

Se fortalecerá la Escuela para la Formación Político Sindical del STUNAM con infraestructura física, presupuesto para su ejercicio, plantilla docente, así como los apoyos logísticos y tecnológicos que se requieran. Se buscará la profesionalización del personal de vigilancia y la implementación de un Programa de Trabajadores de Excelencia para mejorar la economía de los puestos más bajos. Además, se luchará por construir la Casa del Jubilado, retabular a los profesionistas titulados y fortalecer vínculos con sectores universitarios y organizaciones sociales. Por último, se insistirá ante el Gobierno y el Congreso para recuperar un Sistema de Pensiones Solidarias más beneficioso para los trabajadores y sobre todo dejar de utilizar la UMA como medida para calcular las pensiones y jubilaciones.

La automatización, impulsada por avances tecnológicos, está transformando significativamente el mercado laboral mundial, con estudios que indican que el 47 % de los trabajadores en EE. UU. podrían ser reemplazados por robots en 15 años, y un 15.96 % de empleos en México corren riesgo, especialmente en sectores como la manufactura automotriz. Tokio destaca con la mayor amenaza, donde se prevé que 29.9 millones de puestos en manufactura podrían ser automatizados para 2030.

Ante estos desafíos, las universidades deben reformular su papel, enfatizando valores académicos y responsabilidad social, además de fomentar la colaboración. En México, la modernización educativa busca contrarrestar el rezago institucional, pero el neoliberalismo acentúa desigualdades al mercantilizar la educación y recortar apoyos a universidades públicas. Esto impulsa una internacionalización estratégica y competitiva, promoviendo una gestión desregulada y una economía orientada hacia el exterior, lo que refuerza la tendencia extractivista.

La Universidad Nacional Autónoma de México enfrenta desafíos tecnológicos y sociales que requieren una revisión de su Catálogo de Puestos y la implementación de programas de desarrollo profesional para adaptarse a las demandas actuales. Las propuestas incluyen:

Desarrollo profesional. Capacitar a los empleados en habilidades técnicas y especializadas a través de formación continua y programas de e-learning, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y fomentar una cultura de aprendizaje permanente incluso capacitar preventivamente a los trabajadores para las plazas altamente especializadas que requiere la UNAM.

Propuestas para mejorar las condiciones laborales en México y defender los derechos de los afiliados al STUNAM:

Reducción de la jornada laboral. Se propone apoyar a las organizaciones en su lucha por una jornada de 40 horas semanales para mejorar el bienestar, la productividad y la equidad de género, promoviendo un diálogo social y siguiendo estándares internacionales.

Derechos laborales. Se exige la eliminación de restricciones al derecho de huelga, así como la promoción de la libertad sindical y la negociación colectiva, apoyando organizaciones que necesiten solidaridad para ejercer sus derechos.

Comité Nacional de Concertación. Se solicita transformar este comité en un espacio efectivo de diálogo social que incluya la participación de trabajadores en el Plan Nacional de Desarrollo.

Representación de minorías. Se resalta la importancia de la representación proporcional de corrientes en las directivas sindicales para fomentar el diálogo y la corresponsabilidad, vital para evitar la fragmentación sindical.

Reforma a la justicia laboral. Se urge revisar la implementación del sistema de justicia laboral y fortalecer la inspección del trabajo, priorizando la defensa de derechos laborales sobre convenios.

Adicionalmente, proponemos medidas específicas para la condición jurídica y social de la mujer, como protocolos contra el acoso y el aumento de la licencia de maternidad, además de programas de apoyo, capacitación y formación para prevenir la discriminación y violencia en el ámbito laboral.

Académicos:

Propuestas y análisis en torno a las reformas necesarias en el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La lucha estudiantil de 1986-1987 fue fundamental para impulsar la democratización de la toma de decisiones dentro de la institución, lo que eventualmente llevó a un Congreso Universitario en 1990. A lo largo de los años, especialmente en el movimiento estudiantil de 1999-2000, se reiteraron las demandas para cumplir los acuerdos de dicho Congreso. En respuesta, se propuso un segundo Congreso, más inclusivo y resolutivo.

A pesar de la formación de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU), varias reformas importantes dentro de las atribuciones del Consejo Universitario han permanecido pendientes, como la modificación del EPA. En noviembre de 2004, se estableció el Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico (CAEPA) con la misión de proponer cambios al Estatuto vigente, culminando en una presentación al Consejo Universitario en 2010.

Nuestra organización respalda firmemente la *Propuesta Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2023-2027*, que coincide con los objetivos de reformar el EPA y actualizarlo en áreas clave como la carrera académica, la estabilidad laboral para el personal de asignatura y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Proponemos revisar y actualizar el EPA con las siguientes acciones:

Abogamos por un reconocimiento a la antigüedad del personal académico, proponiendo que aquellos con 20 años o más de servicio tengan derecho a la definitividad en sus plazas. Consideramos que las TIC han transformado el ámbito académico y, por ello, el EPA debe adaptarse incorporando modalidades de teletrabajo y nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.

Agilizar los procesos para los concursos de oposición abiertos, fundamentales para que el perso-

nal académico pueda integrar la planta definitiva. Resolviendo la necesidad de concluir los concursos de oposición en 60 días.

Ajustar la distribución de carga académica e investigativa de profesores de medio tiempo para que sea proporcional a la de tiempo completo, asegurándoles una distribución justa de actividades.

Reestructurar las categorías y derechos laborales de los técnicos académicos y profesores de asignatura.

Reconocer y formalizar la antigüedad del personal que ha servido por 20 años o más, otorgándoles definitividad a través de equivalencia de tiempo.

Adaptar el EPA para reflejar modalidades de trabajo remoto y nuevas tecnologías educativas que han emergido desde la pandemia.

Estas iniciativas están diseñadas para reconocer la dedicación de nuestro personal académico y enfilar a la UNAM con los avances tecnológicos y las prácticas académicas actuales. Confiamos en que estas reformas fortalecerán la calidad y equidad en nuestra institución, promoviendo un ambiente laboral justo y actualizado que responda a las necesidades del siglo XXI.

Hemos reflexionado sobre nuestro papel en fortalecer a la Universidad Nacional Autónoma de México. Nuestra prioridad es consolidar la unidad y compromiso entre trabajadores administrativos y académicos para apoyar las funciones sustantivas de la máxima casa de estudios, manteniendo siempre la autonomía universitaria.

Proponemos un programa que integre a las organizaciones sindicales en las instituciones públicas de educación superior para mejorar sus procesos administrativos. Desde 1992 hemos demandado la racionalización de la estructura administrativa, bus-

cando una gestión más eficiente que respete los derechos laborales.

El Programa de Racionalización de la Estructura Administrativa se ha convertido en un pilar central, exigiendo la participación activa de los trabajadores en la reingeniería de procesos. Es esencial incorporar tecnología y actualizar el Catálogo de Puestos dentro de estas instituciones.

Nuestro enfoque también se centra en la capacitación continua del personal administrativo, generando convenios con otras instituciones para expandir sus habilidades en un entorno educativo, productivo y dinámico. Además, velamos por la seguridad y salud laboral, impulsando una cultura de prevención de accidentes.

Por último, promovemos la Carrera Administrativa Universitaria para profesionalizar el trabajo administrativo, mejorando la eficiencia y calidad de los servicios, así como ofreciendo nuevas oportunidades laborales. Con estos esfuerzos, esperamos fortalecer a la UNAM como la institución educativa más relevante de México.

Condición jurídica y social de la mujer

Nuestra organización es pionera en reconocer los derechos de nuestras compañeras, cuestión que ha quedado plasmada en las cláusulas 35, 38, 39 y 41 y los logros en la pasada revisión, no obstante, nos comprometemos con avanzar más en la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y defender su derecho a participar en la vida pública, avanzando hacia la igualdad de género total; garantizando el porcentaje de mujeres recomendado por la Naciones Unidas, para ocupar puestos de representación o dirección política creando un entorno inclusivo a través de programas de liderazgo y políticas de profesionalización laboral. Debemos propiciar el aprendizaje continuo, alineando la capacitación con los intereses y necesidades personales mediante seminarios, comunidades de aprendizaje y evaluacio-

nes del progreso individual. Para consolidar la equidad de género y erradicar la violencia y el acoso laboral, se plantean los siguientes pasos para su inclusión en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en la UNAM:

Protocolos contra el acoso. Establecer y definir bilateralmente protocolos claros y transparentes para la denuncia, investigación y sanción del acoso y la violencia laboral.

Establecer un Protocolo para la prevención, atención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia, incluida la de género, al interior del STUNAM.

Programas de capacitación permanentes sobre equidad de género y prevención de la violencia y el acoso dirigidos a todos los empleados. Incluir en la formación político sindical programas de liderazgo para los jóvenes y las mujeres afiliadas.

Ofrecer asesoría y acompañamiento a las mujeres u hombres víctimas de violencia doméstica para contener las afectaciones laborales.

Crear una comisión bilateral de género y bienestar laboral, que supervise la implementación y efectividad de estas políticas.

Involucrar a la base en la creación y revisión de normativas, asegurando que sus voces sean escuchadas. Esto requiere un esfuerzo conjunto entre el sindicato, la administración y los empleados para lograr cambios efectivos y duraderos.

Condiciones del Trabajo de Cuidados en el Contrato Colectivo de Trabajo de la UNAM

La Organización Internacional del Trabajo resalta la importancia de mejorar las condiciones laborales para quienes se dedican al cuidado de niños, personas

mayores o con dependencias. En este contexto, proponemos la inclusión de cláusulas específicas en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que reconozcan y garanticen derechos adecuados, condiciones laborales dignas y el reconocimiento del trabajo de cuidados.

Incluir cláusulas que garanticen derechos laborales específicos para trabajadores dedicados a los cuidados, como tiempos de descanso adecuados, licencias por cuidado de familiares y acceso a servicios de salud. Además, buscamos promover un entorno laboral que valore el trabajo de cuidado, brindando las herramientas necesarias para su realización.

Entre las cláusulas a negociar, se proponen, licencias remuneradas flexibles para el cuidado de dependientes y que no afecten, el programa de calidad y eficiencia, asimismo que contemple políticas de flexibilidad laboral, tales como horarios escalonados o trabajo remoto, y programas de capacitación para mejorar las competencias de los trabajadores del cuidado. También sugerimos la creación de comités especiales donde los trabajadores puedan expresar sus inquietudes sobre estos temas.

Es esencial que los asuntos relacionados con los cuidados sean parte de la agenda de la negociación colectiva y que se implementen campañas de sensibilización, promoviendo el reconocimiento social y laboral del trabajo de cuidado. Esta propuesta no solo busca proteger a los trabajadores, sino también fomentar una cultura del cuidado dentro de la comunidad universitaria, instando a un diálogo constructivo para implementar estas medidas de manera oportuna.

Se requiere implementar una licencia de paternidad de al menos dos meses, flexibilidad laboral para cuidadores y crear un Sistema Nacional de Cuidados, así como reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar igualdad salarial.

Jubilados

La Planilla Roja Unidad Sindical reafirma su compromiso de respaldar a los jubilados mediante acciones en el próximo ejercicio del Comité Ejecutivo, orientadas a garantizar sus derechos y beneficios. Trabajaremos incansablemente por lograr la equidad en las prestaciones sociales y asistenciales, resaltando la importancia de los jubilados y pensionados, quienes poseen una sólida conciencia sindical y social. Nuestro objetivo es beneficiar tanto a este sector como a las futuras generaciones de jubilados.

Propuestas para la activación física y el deporte en el STUNAM

El deporte se presenta como un pilar fundamental en el desarrollo social y sindical del STUNAM, promoviendo la salud física y mental de los trabajadores y actuando como un agente de cambio social. Sin embargo, a pesar de que este es reconocido como un derecho humano, se han identificado barreras que limitan la actividad física entre la población adulta.

Se proponen varias acciones para fomentar la activación física en el entorno laboral, incluyendo:

- 1.** Reforzar y respetar los derechos al deporte establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.
- 2.** Implementar programas de activación física en los lugares de trabajo.
- 3.** Crear un Centro de Educación Continua y Salud Deportiva para capacitar a trabajadores y sus familias.
- 4.** Promover la participación del STUNAM en competencias deportivas para fortalecer la comunidad y su representación.

En conclusión, resalta la importancia de la actividad física como un imperativo para la salud y el bienestar.

tar, instando a los trabajadores a comprometerse con sus derechos deportivos y colaborar en la creación de un entorno favorable para la práctica deportiva.

Construcción de un Hospital Universitario

Continuaremos las gestiones iniciadas por nuestro secretario general con funcionarios de la UNAM, del Gobierno Federal y de la Ciudad de México, para construir y equipar un hospital universitario comparable al Hospital Dr. José Eleuterio González de la Universidad Autónoma de Nuevo León o al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde de la Universidad de Guadalajara.

Es indudable que nuestra institución requiere un nosocomio para atender a los universitarios, especialmente a los trabajadores académicos y administrativos de la UNAM. Es fundamental contar con un espacio digno y dotado de tecnología de última generación, donde nuestra salud sea atendida de forma profesional y se promuevan investigaciones de alto nivel por parte de los especialistas de nuestra universidad, fomentando la viabilidad y la colaboración interinstitucional con el sector salud.

Prevención de enfermedades. Continuar con campañas de salud pública dirigidas a la prevención y detección de enfermedades, ampliando su alcance a todas las sedes de la UNAM.

Incremento de ingresos. Fortalecer el Programa de Recuperación Salarial que asegure incrementos en salario y beneficios económicos, así como incentivos por desempeño. Proponemos incluir en el Contrato Colectivo de Trabajo una cláusula que ajuste anualmente el salario de los trabajadores según el aumento del Salario Mínimo en México.

No utilizar la UMA en créditos hipotecarios. Demandar que los créditos otorgados por el FOVISSSTE sean calculados y pagados exclusivamente en pesos, con el fin de garantizar certeza y accesibilidad para los trabajadores universitarios.

Transparencia en reformas laborales. Asegurar que cualquier iniciativa de reforma que afecte los derechos laborales, incluida la propuesta de modificación de la Ley del ISSSTE, se realice con total transparencia y rendición de cuentas.

Auditoría de aportaciones. Establecer mecanismos claros para la auditoría y publicación periódica del uso de las aportaciones de los trabajadores, asegurando que los recursos contribuyan realmente al beneficio de trabajadores y pensionados.

Acceso a vivienda digna. Continuar trabajando para garantizar el acceso a una vivienda digna para todos los trabajadores universitarios, como un componente esencial para su bienestar y estabilidad financiera.

Recapitulando

Nuestra expresión política reafirma su compromiso de fortalecer las oportunidades para las nuevas generaciones y confrontar la falta de interés de los jóvenes en ciertas carreras, lo que ha llevado a la Universidad a considerar la eliminación de programas.

Se discute la necesidad de reorganización en las delegaciones sindicales y reclasificación de plazas, ya que la mejora económica no debe ser el único objetivo.

Para la cobertura de las plazas altas en el tabulador, proponemos institucionalizar un curso preparatorio para exámenes de promociones a plazas especializadas, sugiriendo un enfoque colaborativo con investigadores y profesores de la institución en la formación profesional. La profesionalización de los trabajadores es clave, particularmente en el puesto de vigilante. La importancia de adaptarse a cambios labo-

rales, como la reducción de la jornada laboral, que busca mejorar la calidad de vida.

También se discute el reconocimiento político de los delegados sindicales académicos y se subraya la estabilidad laboral como un enfoque fundamental del sindicato.

Nuestra corriente ha sido la fórmula política que ha venido trabajando y refrendando el compromiso con los académicos y seguiremos en la lucha por la obtención de la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo Académico y su estabilidad laboral

Adicionalmente, se está trabajando en la recuperación salarial y la revisión del tabulador como pilares de la lucha. Asimismo, acordar con la UNAM las normativas del trabajo a distancia, cuestión que la pasada pandemia nos obligó a realizar home office bajo convenios circunstanciales.

Por lo que la adaptación a la tecnología y la inteligencia artificial es esencial para el futuro laboral y educativo, destacando la necesidad de capacitación profesional.

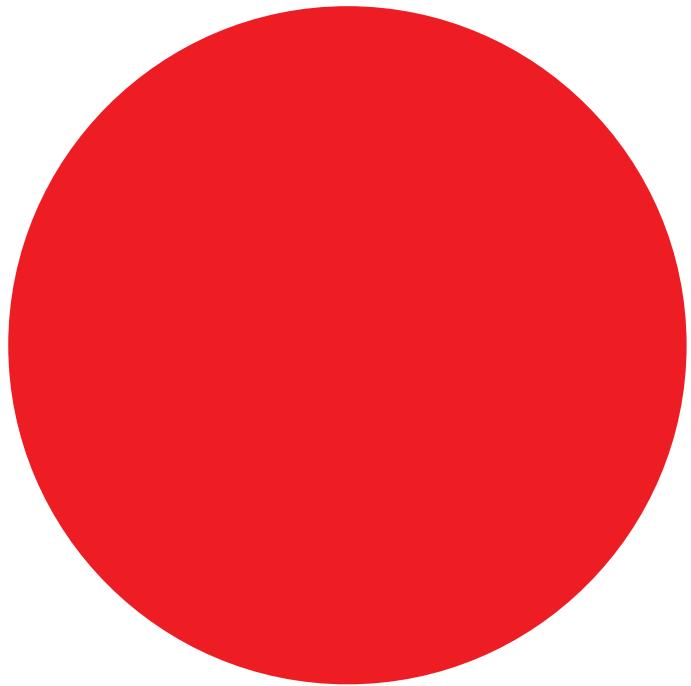
Finalmente, convocaremos a un próximo encuentro para seguir trabajando en la reconstrucción de la identidad y derechos de los trabajadores.

Estas iniciativas buscan fortalecer la inclusión, la salud y el bienestar de la comunidad laboral de la UNAM, invitando a la colaboración y al voto por la fórmula Roja Unidad Sindical para el Comité Ejecutivo del STUNAM 2025-2028.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México, 13 de febrero de 2025

Comisión Política de la Roja Unidad Sindical



ROJA

FRENTE FLORES MAGÓN

